



**BASES FESTIVAL DE LA VOZ
FIESTA QUINTANA
SECTOR GUACARHUE
QUINTA DE TILCOCO 2026
21 DE FEBRERO DE 2026**

1.- INVITACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, invita a todas y todos los intérpretes cantantes, a participar en el "FESTIVAL DE LA VOZ QUINTA DE TILCOCO 2026" a realizar el día 21 de febrero, desde las 19:00 horas en el Estadio del Club Deportivo Juventud Guacarhue, sector Guacarhue, Quinta de Tilcoco.

2.- OBJETIVO GENERAL:

Promover y difundir las expresiones artísticas culturales, relacionadas con el canto dentro de la comuna de Quinta de Tilcoco.

3.- DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los intérpretes solistas, dúos, tríos o grupos de diferentes géneros musicales, desde los 14 años de edad, en donde la pista musical tendrá como máximo una duración de hasta cuatro minutos.

4.- DE LA COMPETENCIA:

Los competidores se presentarán en una sola jornada interpretando una sola vez la canción en competencia.

Los competidores deberán presentarse preparados en relación a su vestimenta y maquillaje en la hora estipulada por la organización

El festival contará con 3 personas que integrarán el Jurado del certamen, quienes tendrán la misión de elegir los temas ganadores, 1° lugar, 2° lugar, 3° lugar y artista más popular.

5.- DE LA PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todos los intérpretes, independiente de su lugar de residencia.

Se realizará casting de preselección vía WhatsApp en donde el participante debe enviar un video de 2 minutos (solo se medirá afinación, ritmo y técnica vocal durante este proceso).

El video debe estar con la música base de fondo (sin apoyo vocal), en un volumen mínimo, la interpretación de la canción debe ser sin micrófono ni efectos de audio como reverb, chorus o programas como Auto-tune. En los 2 minutos que dure la grabación, es primordial interpretar estribillos y coros de la canción seleccionada.

Cada intérprete podrá inscribirse con una sola canción y el cupo se reservará según orden de llegada, además, cada participante deberá hacer llegar la pista de su participación vía WhatsApp, posterior a la confirmación de su participación del día 21 de febrero.

El plazo de entrega del video para el casting será hasta el día miércoles 11 de febrero de 2026, hasta las 18:00 horas, el material debe ser enviado vía WhatsApp al numero +56957637421.

Los Seleccionados y no seleccionados para el festival serán contactados internamente vía WhatsApp entre el dia 12 y 13 de febrero de 2026.

El orden de las presentaciones será determinado por la comisión organizadora he informado oportunamente a cada participante.

No podrá inscribir un intérprete la misma canción que otro en competencia, se respetará el orden de inscripción.

6.- CATEGORÍAS:

La competencia del Festival se desarrollará en una sola categoría, independiente de la edad y el género de participación.

7.- DEL JURADO:

La Comisión Organizadora del Festival designará un jurado integrado por tres artistas de diferentes disciplinas tales como: cantantes, profesores de música o interpretación vocal, actores, profesores o exponentes de danza, músicos o carrera a fin, con experiencia en la materia.

La evaluación del jurado considerará aspectos como ritmo, melodía, armonía, modulación, en caso de dúo o trío, que éste se observe afiatado, afinación, desplante escénico, entre otros. Estos factores estarán en la pauta de evaluación que se entregarán a los jurados, con notas de que van de 1.0 a 7.0

8.- LOS DERECHOS:

La participación en el Festival implica la íntegra aceptación por parte de los participantes de las bases y resoluciones de la “Comisión Organizadora”.

Las decisiones y resoluciones de “La Comisión Organizadora”, son inapelables y no susceptibles de recurso alguno ni reclamo administrativo y/o judicial.

Los reclamos que haga cualquier persona o entidad relacionada con los concursantes, o infracción al presente reglamento, deberá hacerlo llegar por escrito a “La Comisión Organizadora” y acompañado de pruebas que demuestren categóricamente que se ha incurrido en una irregularidad, pudiendo pronunciarse “La Comisión Organizadora” hasta 48 horas antes del inicio del Festival.

“La Comisión Organizadora” se reserva el derecho de suspender toda actuación o presentación, que transgreda las bases o que atente contra la integridad moral o psíquica de las personas. De igual manera podrá modificar excepcionalmente los plazos establecidos en las presentes base

9.- DE LOS PREMIOS:

Se otorgarán los siguientes premios:

1er Lugar: \$ 500.000 + Galvano

2do Lugar: \$ 200.000 + Galvano

3er Lugar: \$ 100.000 + Galvano

Artista Más Popular: Galvano

10.- CONTACTO ADMINISTRATIVO

Para efectos de aclaración de dudas sobre el proceso y sus instancias, puedes realizarlas a través del número +56957637421 o por correo electrónico a comunicacionesquintadetilcoco@gmail.com